

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**RESGUARDO PERSONAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA**

Fecha: 09/03/2021  
 Hora: 01:54:58p. m.  
 Pagina 1 de 1

NOMBRE: RAMIREZ RODRIGUEZ SALVADOR  
 DOMICILIO: SECRETARIA GENERAL SALA E  
 DEPENDENCIA: TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN  
 ADSCRIPCION: SECRETARIA GENERAL SALA E

RFC: RARS810211HN7  
 PUESTO: INSPECTOR

No.	Descripción	Inventario	Observaciones
1	ESCRITORIO/ /aglomerado/ BEIGE / / / / /	51112000010350000194	
2	SILLA / / / / / / /	51112000010940000146	
3	SILLA / / / / / / /	51112000010940000200	
4	SILLA / / / / / / /	51112000010940000202	
5	VENTILADOR/ / / / / / /	51212000022210000005	
6	ARCHIVERO/ /Melamina/ BLANCO /INTERMUEBLE/AM1+1/ /	51112000010050000636	

Me comprometo a resguardar los bienes descritos dando el uso natural de los mismos y solo en acciones inherentes al trabajo que se me ha encomendado en esta dependencia con la intención de conservarlos en el estado en que se encuentran, me comprometo a dar aviso oportuno e inmediato de los daños, pérdida o robo que sufran.

NOTA: Cualquier movimiento del mobiliario, o equipo operativo en general, o de adscripción, el resguardante deberá de avisar por oficio al Departamento de Control Patrimonial, de lo contrario este seguirá siendo el responsable del buen uso o mal uso que se haga de los bienes resguardados como lo marcan las POLITICAS ADMINISTRATIVAS vigentes.

FIRMA DEL USUARIO

  
 RAMIREZ RODRIGUEZ SALVADOR

NOMBRE DEL RESGUARDANTE



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

RESGUARDO PERSONAL DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Fecha: 09/03/2021  
Hora: 01:57:15p. m.  
Página 1 de 1



NOMBRE: RODRIGUEZ ZAVALA MARTHA PATRICIA  
DOMICILIO: SECRETARIA GENERAL SALAE  
DEPENDENCIA: TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN  
ADSCRIPCION: SECRETARIA GENERAL SALAE

RFC: ROZM720605SR4  
PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL

No.	Descripción	Inventario	Observaciones
1	IMPRESORA / / / / / / / /	51512000040610000039	
2	ESCRITORIO/Secretarial/Melamina/ BEIGE / / / / /	51112000010350000161	
3	AUTOMOVIL/ SEDAN // BLANCO / V.W. /1998/3VWS1A1B1WMM527642//	54112000120050000021	
4	EQUIPO TELEFONICO/ / / / / / / /	56512000280480000017	
5	SILLA/Secretarial/Tala/ NEGRO / / / / / /	51112000010940000253	
6	MONITOR LCD/ / / / / / / /	51512000040880000057	
7	EQUIPO DE COMPUTO/ / / / / / / /	51512000040440000062	
8	VENTILADOR / / / / / / / /	51212000022210000046	
9	ARCHIVERO/ / / / / / / /	51112000010050000515	
10	ARCHIVERO/ Melamina/ BLANCO //INTERMUEBLE/AM1+1// /	51112000010050000635	

Me comprometo a resguardar los bienes descritos dando el uso natural de los mismos y solo en acciones inherentes al trabajo que se me ha encomendado en esta dependencia con la intención de conservarlos en el estado en que se encuentran, me comprometo a dar aviso oportuno e inmediato de los daños, pérdida o robo que sufran.

NOTA: Cualquier movimiento del mobiliario, o equipo operativo en general, o de adscripción, el resguardante deberá de avisar por oficio al Departamento de Control Patrimonial, de lo contrario este seguirá siendo el responsable del buen uso o mal uso que se haga de los bienes resguardados como lo marcan las POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS vigentes.

FIRMA DEL USUARIO

  
RODRIGUEZ ZAVALA MARTHA PATRICIA

NOMBRE DEL RESGUARDANTE